

## V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Urbanizadora Municipal, S.A. (URBAMUSA)

### 1766 Contratación de obras.

El Ayuntamiento de Murcia ha encomendado a la Urbanizadora Municipal, S.A., URBAMUSA, la contratación de las obras de rehabilitación de fachadas y cubiertas de los bloques n.º 10, 11 y 12 de Vistabella, cuyo presupuesto de contrata, IVA incluido, es de 573.631,72 €

Todas las empresas interesadas en presentar ofertas al concurso que se convoca deberán acreditar haber realizado obras de características similares en los tres últimos años y presentar planes de obra. Podrán consultar los proyectos, pliego de condiciones, baremo de adjudicación y obtener información en las oficinas de URBAMUSA, situadas en Plaza Beato Andrés Hibernón, 6-3.º de Murcia. Teléfono 968-237631 o en nuestra página web [www.urbamusa.com](http://www.urbamusa.com)

La adjudicación de la ejecución de los proyectos citados se efectuará a un mismo contratista sin que puedan adjudicarse por separado.

Las ofertas serán a la baja.

Presentación de ofertas: 20 días naturales desde el siguiente al de publicación en el BORM (hasta las 14:30 horas).

Murcia, 31 de enero de 2008.—El Director Gerente de Urbamusa, Roque J. Ortiz González.

Notaría de don Miguel Zúñiga López

### 1219 Acta de presencia y notoriedad.

Don Miguel Zúñiga López, Notario del Ilustre Colegio de Albacete con Residencia en Lorca.

Hago constar: Que en esta notaría se tramita acta de presencia y notoriedad para la acreditación de un exceso de cabida de las siguientes fincas ya inscritas:

**1.- Propietario.-** Don Antonio Sánchez Ortuño, mayor de edad, casado en régimen de gananciales con Doña Isabel Martínez Ruiz, vecino de Lorca (Murcia), con domicilio en Calle Soler, 3; provisto de Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal, 23.164.239-L

### 2.- Descripción de las fincas:

1) Rústica.- Un trozo de tierra seco y montuoso, en la diputación de Ortillo, de este término, paraje de Los Ibáñez, de cabida, según el título, cinco fanegas y un celemin marco de ocho mil varas, igual a dos hectáreas, ochenta y cuatro áreas, quince centiáreas y cuarenta y tres decímetros cuadrados; lindando, Sur, Isabel Sánchez y Antonio Fernández; Levante, Isabel Sánchez Ortuño; Poniente, Evaristo Sánchez y Antonio Fernández; y Norte, don Francisco Sánchez Navarro y doña Ana María Ortuño Navarro.

No obstante, según resulta de certificación catastral descriptiva y gráfica, la finca descrita tiene una total superficie de treinta y tres mil quinientos cuarenta y dos metros cuadrados.

Asimismo los linderos actuales de la finca, según se deriva de Certificación Catastral Descriptiva y Gráfica, son: Norte, don Fabián Sánchez Ortuño; Sur, la mercantil "Ferra y Jódar, S.L.", don Ginés Girona Cárceles y don Juan Fernández Sánchez; Este, Antigua Carretera de la Parroquia y camino vecinal de acceso a la misma; y Oeste, don Domingo Moreno Sánchez.

Es la parcela 89 del polígono 234.

**Situación Registral:** Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lorca N.º 2, al tomo 2.032, libro 1674, folio 105, finca registral 31658, inscripción 1.ª.

### Referencia Catastral:

Número de referencia: 30024A234000890000IJ.

2) Rustica.- Un trozo de tierra seco y montuoso, en la diputación de Ortillo, de este término, paraje de Los Ibáñez, de cabida sesenta y cinco áreas, veintiuna centiáreas y cincuenta y cinco decímetros cuadrados; lindando, Norte, tierras de los Vidales y Antonio Tejedor, camino del Pozo Salgado por medio; Sur, Levante y Poniente, herederos de Isabel Sánchez Ibáñez. Esta finca está atravesada por el camino de Pozo Salgado.

No obstante, según resulta de Certificaciones Catastrales Descriptivas y Gráficas, la finca descrita tiene una total superficie de ocho mil cuarenta y cinco metros cuadrados.

Asimismo los linderos actuales de la finca, según se deriva de Certificaciones Catastrales Descriptivas y Gráficas, son: Norte, don Domingo Moreno Sánchez y Carretera Venta La Petra; Sur, don Pedro "Umbría" Fernández Sánchez; Este, don Pedro "Umbría" Fernández Sánchez y don Domingo Moreno Sánchez; y Oeste, don Pedro "Umbría" Fernández Sánchez, Carretera Venta La Petra y doña Rosa Tudela Abad. Esta finca está atravesada por el camino de Pozo Salgado.

**Situación Registral:** Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lorca N.º 2, al tomo 2032, libro 1674, folio 109, finca registral 31662, inscripción 1.ª.

**Referencias Catastrales:** 30024A233000340000IP y 30024A233000360000IT.

La finca registral 31662 esta formada por las parcelas catastrales 34 y 36 del polígono 233, cuyas referencias catastrales aparecen indicadas con anterioridad.

3.- Título.- Adquirida por don Antonio Sánchez Ortuño con carácter privativo, por título de donación de sus padres don Francisco Sánchez Navarro y doña Ana María Ortuño Navarro, mediante escritura de donación otorgada en Lorca, el día 23 de marzo de 1985, ante el Notario don Alberto Agüero de Juan, con el numero 486 de orden de su protocolo. Posteriormente modificada mediante escritura de constatación de exceso de cabida otorgada en Lorca, el día 22 de febrero de 2007, ante mi fe, con número 710 de orden de mi protocolo

4.- Titular Catastral: don Antonio Sánchez Ortuño.

Durante el plazo que finalizará transcurridos veinte días, los interesados (entre ellos, los colindantes citados nominativamente, así como cuantos puedan ostentar algún derecho sobre las fincas) podrán comparecer en mi notaría sita en Pasaje del Convento, Edificio Aurora, 2, 1.º (esquina C/ Lope Gisbert, 26), en Lorca, (Teléfono 968 467643), en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Lorca a 11 de enero de 2008.—El Notario,